



Servicios
Públicos



UGT Servicios Públicos de Extremadura

Extremadura

Sector Autonómico

UGT INFORMACIÓN

<p>IMPLANTACIÓN</p> <p>OFICINAS DE ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA</p> <p>JUNTA DE EXTREMADURA</p>
--

Hoy lunes día 3 de mayo de 2021, **UGT Extremadura** y demás OOSS han sido convocadas en reunión de la Mesa Conjunta de Negociación para ver como Orden del día:

Primero. "Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de funcionario y personal laboral de las Consejerías de la Junta de Extremadura para la **IMPLANTACIÓN** de Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía"

La administración nos presenta una propuesta que responde a un Plan de Transformación del modelo de relación con la ciudadanía atendiendo a lo previsto en el artículo 84.bis de la Ley 1/2002 de 28 de febrero del Gobierno y de la Administración de la CA de Extremadura, donde se aboga por la digitalización de la administración garantizando los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, es decir, no desaparece ningún punto de atención al ciudadano ofreciendo nuevos canales.

UGT Extremadura ha realizado las siguientes propuestas:

Abogamos por la Digitalización de las Administraciones Públicas que redunden en la atención a la ciudadanía, y por ello, hemos trasladado a la Administración la necesidad de ofrecer tanto a trabajadores/as como a los/as extremeños/as una adaptación progresiva donde se apueste por unos Servicios Públicos de Calidad.

Para conseguir ese objetivo, esta Central Sindical trasladara a las Consejerías implicadas todas las necesidades tanto de recursos humanos como materiales que sean necesarias para que las condiciones laborales de los/as empleados/as públicos no se vean mermadas.

Vuelvo a pedir de igualación de los Complementos Específicos en los puestos que realizan funciones similares, propuesta que UGT solicita en todas las RPTs, al considerar justo que lo primero es igualar estos complementos a los/as empleados/as públicos que llevan años en los puestos.

UGT Servicios Públicos de Extremadura. - La Legua 17, 1ª planta. Apdo. correos 535. 06800 Mérida
Web: extremadura.fespugt.es - Email: autonomica@fesp-ugtextremadura.org

Mérida	Badajoz	D. Benito	Cáceres	Navalmoral de la Mata/Jaraiz	Plasencia
660 673 449	622 652 853	622 652 949 / 636 443 237	679 057 259	622 665 09 / 689 575 487	622 660 743
622 652 980	622 652 065	622 652 962	619 814 855	622 660 734	622 660 746
622 665 052	622 652 063		722 139 870		622 665 108
622 652 986	622 652 856	Zafra	722 836 827	Coria	722 601 538
622 665 056	636 576 990	669637826 / 616413666	722 899 016	689575481	690 001 828

☎ Teléfonos de contacto ☐



Servicios
Públicos

UGT Servicios Públicos de Extremadura

Extremadura

Sector Autonómico

UGT INFORMACIÓN

Efectuando una propuesta de modificación de RPT que incluye:

- 176 puestos de personal funcionario
- 2 puestos de personal laboral

En la misma se produce la **retirada** del Complemento de Jornada Partida a 13 puestos y la J.P.2 a 15 puestos.

Como se puede comprobar en la [Resolución del 27 de abril de 2021 \(enlace\)](#) se crean:

- 1 Oficina de Asistencia Virtual
- 5 Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía (OAC) Generales
- 38 Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía Especializadas (Con 88 localizaciones)

Segundo. "Modificación de Relación de Puestos de Trabajo de funcionario y personal laboral de la Consejería de Educación y Empleo"

Se **modifican 3 puestos de trabajo**, 2 de personal funcionario, uno en la SG a la plaza n.º 5845 de Habilitado en Mérida se le modifica el CE 2.2 al 2.1 en base a una sentencia judicial y el otro en la DG de Personal Docente a la plaza n.º 4294710 J. Sec. De Acceso en Mérida se le modifica requisitos (Exp. 2 años en Gestión Administrativa).

La plaza de p. laboral n.º 1012407 de la categoría de ATE-Cuidador/a se le cambia la Ubicación (Zona 10 Cáceres -Centros Educativos) con jornada al 80% tanto diaria como anual.

UGT Extremadura se muestra contrario a la modificación realizada en la plaza de ATE Cuidador/a y solicita que se cree al 100% de la jornada tal y como estaba anteriormente.

Además solicita una reunión urgente para abordar la problemática de la zonificación que actualmente se está produciendo en este colectivo y en el de ILSE y que arrastramos desde la firma del ACUERDO vigente (el cual no firmó **UGT** pues ya pronosticamos que tal y como se firmó conllevaría a una serie de problemas que los/as trabajadores/as están padeciendo).

-SEGUIREMOS INFORMANDO-

UGT Servicios Públicos de Extremadura. - La Legua 17, 1ª planta. Apdo. correos 535. 06800 Mérida
Web: extremadura.fespugt.es - Email:autonomica@fesp-ugttextremadura.org

Mérida	Badajoz	D. Benito	Cáceres	Navalmoral de la Mata/Jaraiz	Plasencia
660 673 449	622 652 853	622 652 949 / 636 443 237	679 057 259	622 665 09 / 689 575 487	622 660 743
622 652 980	622 652 065	622 652 962	619 814 855	622 660 734	622 660 746
622 665 052	622 652 063	Zafra	722 139 870	Coria	622 665 108
622 652 986	622 652 856		722 836 827		722 601 538
622 665 056	636 576 990	669637826 / 616413666	722 899 016	689575481	690 001 828

☎ Teléfonos de contacto ☐